

Convenio con incubadora Ingenio

Lapique & Santeugini Abogados celebra convenio con la incubadora de empresas Ingenio del LATU.

En el marco de nuestra política de responsabilidad social empresarial, suscribimos un convenio de asistencia y asesoramiento legal, en materia societaria y comercial, con la incubadora de empresas Ingenio, perteneciente al Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

Ingenio es una plataforma integral, cuyo objetivo es brindar recursos y herramientas para apoyar a emprendedores en el proceso de creación de su negocio, acelerando su desarrollo, y contribuyendo a crear empresas autosustentables y económicamente viables.

La incubadora fue creada en el año 2001, a partir de una iniciativa conjunta del LATU y la Universidad ORT Uruguay, con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo.

Las empresas que utilizan la plataforma de Ingenio recaen principalmente en el área de proyectos TICs, electrónica, industrial creativas, diseño, videojuegos, audiovisuales, turismo y energías alternativas, entre otros.

El convenio suscripto entre las partes, tiene como objetivo extender y mejorar los servicios que reciben los incubados, brindando nuestro asesoramiento legal.

Nuestra experiencia asesorando pequeñas y medianas empresas, será volcada a la incubadora, en el proceso de creación y desarrollo de los negocios de sus miembros.

Puede visitar y conocer la incubadora de empresas Ingenio en su página Web www.ingenio.org.uy.